Pereira, Risaralda, 7 de Octubre de 2026

Doctora
JENNY LORENA CORREA FLORES
Supervisora de Contratos
Instituto de Movilidad de Pereira
Pereira, Risaralda

Asunto: Solicitud de cesión de contratode arrendamiento por venta de usufructo.

Respetada Doctota Jenny Lorena:

Yo, JORGE HERNÁN GARCIA BUITRAGO, mayor de edad, identificado con Cedula de Ciudadaníanumero 7.558.140 expedida en Armania, Quindio, actuando en mi calidad de arrendatario titular del contrato de arrendamiento en mención, me dirijo a usted de la manera mas respetuosa con el fin de informarle y solicitarle formalmente lo siguiente:

Que de manera libre y voluntaria, mediante escritura publica número 1562 de la Notaria Sexta del Circulo de Pereira, he realizado la venta del derecho de usufructo derivado del citado contrato de arrendamiento a la señora LUZ STELLA QUINTERO RODAS, mayor de edad , identificada con Cedula de Ciudadanía numero 42.086.098 de Pereira.

Por tal motivo, y con el propósito de regularizar la situacion jurídica y operativa del espacio objeto del contrato, les solicito formalmente que se autorice y tramite la **CESIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO** a favor de la señora **LUZ STELLA QUINTERO RODAS**, quien apartir de la fecha de la firma del contrato y aprobacion asumira todas las responsabilidades contractuales estipuladas por el Instituto de Mobilidad de Pereira.

Cabe aclarar, que desde el primer cannon de arrendamiento, cuyo pago es apartir de el mes de Septiembre se hara a la señora Luz Stella Quintero Rodas.

Agradezco de antemano su gestion, valiosa colaboración y el tramite correspondiente a esta solicitud. Quedo atento a los requerimientos o pasos a seguir para la firma del respectivo documento de cesión.
Cordialmente,



JORGE HERNÁN GARCÍA BUITRAGO
C.C. 7.558.140